BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

1500

Bogotá, D.C.

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **20211500011461 1**
Fecha: 11-08-2021

Ingeniera
Andrea del Pilar Peña
Representante legal
COPEBA SAS
Cr 21 No. 100-20 Of 602
Teléfono: 320 4940958
Ciudad

Asunto: Documentos para pago programado para el mes agosto.
Referencia: Contratos CVP 421 y 416

Respetada Ingeniera:

De acuerdo a lo presentado por el contratista en oficio ADM-UTVIALCU-2021-023 con la propuesta del Plan Anual y Mensualizado de Caja, en consideración de la "CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO" de los contratos de Interventoría y de obra, y según lo solicitado previamente en comité de seguimiento del martes 10 de agosto de 2021, se solicitan los documentos para tramitar el pago de los contratos CVP 421 y 416, por directriz del área corporativa de la entidad con plazo máximo al viernes 13 de agosto de 2021.

Para lo requerido se debe radicar a la entidad:

1. Informe mensual
2. Factura
3. Copia de resolución de facturación
4. Copia de RUT
5. Copia de certificación bancaría
6. Certificados de parafiscales

Solicitamos amablemente que los documentos sean entregados a la mayor brevedad para poder gestionar los pagos correspondientes.

Agradecemos su atención y quedamos pendientes del pronto ajuste de lo solicitado.

Cordialmente;

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ

Firmado digitalmente por LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Fecha: 2021.08.11 18:41:13 -05'00'

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Directora Técnica de Mejoramiento de Barrios
lsanguinog@cajaviviendapopular.gov.co

COPEBA SAS
RECIBIDO
CONTRATO
13 AGO 2021
Hora: 10:28 am
Nombre: Christian Cabeza
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Proyectó: JOSÉ DAVID CUBILLOS PARRA

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.